

## Convocadas oficialmente las elecciones generales del 2 de mayo de 2004



De izquierda a derecha, el Fiscal Electoral, Gerardo Solís, el Magistrado Dennis Allen Frias, el Magistrado Eduardo Valdés Escoffery, la Excelentísima Señora Presidenta de la República, Mireya Moscoso, el Presidente de la Asamblea Legislativa, Jacobo Salas, el Magistrado Erasmo Pinilla C., el Presidente de la Junta Nacional de Escrutinio, Fausto Fernández, y el Arzobispo de Panamá, José Dimas Cedeño.

2009 y que corresponde al uno por ciento de los ingresos corrientes presupuestados para el Gobierno Central en el año anterior al de las elecciones.

En el marco del acto de convocatoria, también se juramentó a la nueva Junta Nacional de Escrutinio (JNE), presidida por Fausto Fernández, que tendrá la responsabilidad de contar los votos y proclamar al futuro presidente de la república.

El Magistrado Valdés durante su discurso aclaró que no debe confundirse la comprobada accesibilidad, transparencia y disposición al diálogo, con debilidad. Que el TE ejercerá su papel con coherencia y contundencia, como siempre lo ha hecho, supeditado solamente a la Constitución y a la ley.



En el acto hicieron uso de la palabra, la Excelentísima Señora Presidenta de la República, Mireya Moscoso, y el Magistrado Presidente del TE, Eduardo Valdés Escoffery, quien manifestó que el Tribunal Electoral ejercerá su papel con coherencia y contundencia, supeditado solamente a la Constitución y a la Ley.



Juramentación de la Junta Nacional de Escrutinios, integrada por: (sentados) Bárbara Bloise, Ezra Silvera, Fausto Fernández (quien la preside), Francisco Fong, (de pie) Arrigo Guardia, Olegario Barrelier, Alejandro Román y Enrique E. Sánchez.

### Por: Esperanza de Bloise

El Tribunal Electoral (TE) convocó el pasado 2 de diciembre de 2003, oficialmente las elecciones generales del 2 de mayo del 2004, donde se elegirá al nuevo Presidente y Vicepresidentes de la República, 20 diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), 78 Legisladores en 41 circuitos electorales, 75 Alcaldes, 619 Representantes de corregimientos y 7 Concejales con sus respectivos suplentes.

En el acto, donde asistió la Presidenta de la República, Mireya Moscoso, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, los candidatos presidenciales, miembros de partidos políticos, legisladores, e importantes personalidades de la sociedad civil, se dio a conocer el monto total del subsidio estatal a los partidos políticos y candidatos de libre postulación. Este asciende a 20 millones 38 mil 330 balboas con 81 centésimos; será desembolsado en el período comprendido entre los años 2004 a



Boletín N°7

Enero - febrero 2004

## PANAMÁ SEDE DE LA VII CONFERENCIA DE LA UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES

### Por Esperanza de Bloise

Con la participación de más de 80 representantes de organismos electorales del continente americano, se inauguró el viernes 29 de febrero de 2004, la VII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), quien estuvo presidida por el Dr. Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

La reunión de trabajo, organizada por el Tribunal Electoral de Panamá y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL), prevé propiciar el análisis conjunto de los aspectos que afectan actualmente los sistemas políticos-electorales y obtener propuestas que fortalezcan la cooperación horizontal entre los Organismos Electorales del Continente.

En el marco de apertura, se realizó un homenaje a los decanos del Cuerpo Electoral de América, Carlos Alberto Urruty, Presidente de la Corte Electoral de Uruguay y Rodolfo Emilio Muné, Presidente de la Cámara Nacional Electoral de Argentina.

La invocación religiosa estuvo a cargo de Monseñor José Dimas Cedeño y el saludo de bienvenida por el Segundo Vicepresidente de la República de Panamá, Dominador Kaiser Bazán, quien en su discurso de apertura reafirmó su confianza en el Tribunal Electoral de Panamá y auguró unas elecciones democráticas y transparentes.

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral (TE), Eduardo Valdés Escoffery, durante el acto de inauguración, dio la bienvenida a los colegas del continente americano y agradeció la oportunidad de ser anfitriones de tan importante cónclave electoral.



La inauguración de la VII Conferencia de UNIORE, estuvo a cargo del 2do. Vicepresidente de la República, Ing. Dominador Kaiser Bazán, la mesa principal estuvo integrada de izq. der. por el Sr. Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Monseñor José Dimas Cedeño, Mag. Dennis Allen, Mag. Eduardo Valdés E., Vicepresidente Dominador Kaiser Bazán, Mag. Erasmo Pinilla y el Sr. José Thompson del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).



Representantes de Organismos Electorales del continente americano participaron en la VII Conferencia de UNIORE, celebrada en Panamá.



En el marco de la inauguración la Secretaría Ejecutiva de UNIORE, Lda. Sofia Vicenzi, entregó obsequios de reconocimiento a los Decanos del Cuerpo Electoral de América, Sres. Rodolfo Munne y Carlos Urruty.



Rodolfo Munne, Carlos Urruty ambos decanos del Cuerpo Electoral de América, el Dr. Horacio Boneo orador de fondo, Orlando Barsallo Fiscal Electoral encargado, Elizabeth Troitño, Secretaria General de la Fiscalía Electoral.

LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

## Graduandos de la Tecnológica ofrecerán soporte técnico al T.E. durante las elecciones

Por: Yazmín Jiménez

Unos 720 estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá, del programa de práctica profesional, como de la asignatura de Proyectos de Investigación, laboran activamente en el Tribunal Electoral durante 26 semanas desde el 2 de enero de 2004. Así se desprende de un acuerdo suscrito entre ambas instituciones.



El acuerdo fue suscrito por el Magistrado Presidente del TE, Eduardo Valdés Escoffery, y el Rector de la UTP, Salvador Rodríguez.

En representación del Tribunal Electoral, el Magistrado Eduardo Valdés Escoffery y el Rector de la Universidad Tecnológica Ing. Salvador Rodríguez, suscribieron mediante la firma electrónica respaldada por los certificados digitales, el acuerdo que culminará el próximo 2 de junio de 2004.

El Magistrado Valdés se mostró satisfecho en que la UTP, se sume a las instituciones que a través de acuerdos y convenios se apoyan mutuamente y se termine el divorcio que por muchos años ha existido entre los diferentes sectores.

En tanto, el Rector Rodríguez manifestó su anuencia a colaborar a través del programa y unir esfuerzos para trabajar a favor de la democracia.

Los estudiantes que conforman el programa deben ser mayores de edad y no podrán estar inscritos ni ser militantes de partidos políticos constituidos ni en formación, ni ser parientes de candidatos en la circunscripción donde vayan a trabajar, hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos o nietos), y hasta el primer grado de afinidad (yernos, nueras y suegros).

Por su parte, la Universidad Tecnológica se compromete a designar profesores coordinadores, quienes revisarán conjuntamente con el TE, los informes de los estudiantes y tendrán la responsabilidad de garantizar la participación de los estudiantes durante el proceso electoral.

Mientras, el TE deberá capacitar a los estudiantes en el proceso electoral y aspectos técnicos del proyecto, con el fin de convertirlos en capacitadores, a nivel nacional, de los estudiantes del Programa de Investigación.

Además, los estudiantes en coordinación con los ingenieros del TE, estarán a cargo del soporte técnico del programa para la Impresión de Actas en 352 centros de votación y 88 Juntas de Escrutinio en todo el país.

## CRÉDITOS

Eduardo Valdés Escoffery  
Magistrado Presidente

Erasmó Pinilla C.  
Magistrado Vicepresidente

Dennis Allen Frias  
Magistrado Vocal

Dirección de Información y  
Relaciones Públicas

Directora  
Dalma de Duque

Subdirector  
Jorge Solís

Jefa de Prensa  
Esperanza de Bloise

Diagramación  
Aristides Vernaza

Periodistas  
Yazmín Jiménez  
Evelín Moreno  
Marta Pinilla  
Roberto Cubilla

Diseño Gráfico  
César Alejandro Robles  
Kathia G. Espinosa O.

Fotografía  
Efraín Rivera  
Roger Serrano  
Eriberto Culiolis  
Manuel Santamaría

Corrección  
Simón Bolívar Pinto

Relaciones Públicas  
Tels. 207-3297 207-3298

## Desde enero están suspendidas las inscripciones en Partidos Políticos



Por: Yazmín Jiménez

El Tribunal Electoral anunció que a partir del 1 de enero del 2004, quedaron suspendidas las inscripciones de adherentes en los partidos políticos constituidos y en formación, hasta tanto se cierre el proceso electoral, así lo establece el Decreto N° 34 de 12 de diciembre de 2003.

De acuerdo al documento, en el parágrafo del artículo 56 del Código Electoral, se contempla que «en los años en que deban celebrarse elecciones generales o consultas populares y en los meses previos a éstas, el Tribunal Electoral podrá suspender las inscripciones de adherentes o miembros en los libros de los partidos políticos en formación y en los legalmente reconocidos.»

Asimismo señala el decreto que el TEP, se encuentra abocado a organizar y celebrar las elecciones generales del próximo 2 de mayo de 2004, garantizando la libertad, honradez y

eficacia del sufragio; y que para cumplir con los objetivos, la institución debe tomar las medidas necesarias, estableciendo prioridades.

El Tribunal Electoral explica que en virtud de las actividades prioritarias de la organización de las elecciones, se hace imposible brindar los servicios de inscripción de adherentes de los partidos políticos, por estar inmersos en otras labores relacionadas con los comicios generales del 2 de mayo de 2004.

## TE inicia preparación de materiales para las mesas de votación

Por: Yazmín Jiménez

Funcionarios del Tribunal Electoral iniciaron la preparación de los materiales generales que serán usados en 5 mil 105 mesas de votación y 777 Juntas de Escrutinio a nivel nacional, durante el proceso electoral del 2 de mayo de 2004.

Entre los materiales que se están empacando están las urnas, mamparas, calculadoras, linternas, velas, sellos, almohadillas, lápices, bolígrafos, sacapuntas, gafetes; también se incluye bolsas plásticas para proteger dichos materiales.

Se espera que para los primeros días del mes de marzo, se inicie el traslado de estos materiales a la provincia de Chiriquí, la cual concentra un gran número de mesas de votación.

En tanto los materiales sensitivos como las papeletas de votación y el padrón electoral fotográfico también serán enviados a cada provincia próximamente.

## Candidatos a legisladores no tendrán limitaciones para aparecer en cualquier casilla de la nómina

Por: Roberto Cubilla

Los candidatos a legisladores que sean postulados por alianzas de dos o más partidos en los circuitos plurinominales, no tendrán limitaciones para aparecer en la boleta de votación en la primera, segunda o última casilla de la lista, según la cantidad de legisladores a elegir en ese circuito.

Lo anterior fue promulgado por el Tribunal Electoral en el Decreto No 3 de 8 de enero de 2004, que modifica el Artículo 44 del Decreto 29 de 19 de septiembre de 2003, reglamentario de la postulación de candidatos, que en su numeral 2, limitaba "en las últimas casillas" de la lista o nómina, para los candidatos a legislador postulados por las alianzas de dos o más partidos en los circuitos plurinominales.

La norma establece que los candidatos postulados por dos o más partidos en los circuitos plurinominales, "en su partido compiten para el cociente, medio cociente y residuo"; mientras que "en el o los partidos aliados compiten únicamente para el residuo, por lo que estarán identificados en la boleta de votación con la letra R".

El nuevo Decreto modifica sólo el numeral 2 del Artículo 44 del Decreto No.29 del 2003, que contiene 9 Capítulos y 67 artículos por los cuales se reglamenta la postulación de candidatos para las elecciones generales del 2 de mayo del 2004.

## Obtiene título universitario

En días pasados, nuestra compañera **DIGNA CABALLERO DE FÁBREGA** obtuvo el título de Licenciada en Tecnología Industrial, otorgado por la Universidad Tecnológica de Panamá. Digna labora en la Dirección Provincial de Organización Electoral, y con motivo de su graduación, nos unimos a sus padres, hermanos, familiares y amigos, y elevamos una plegaria al Todopoderoso para que siempre la colme de bendiciones y triunfos.



**Como Agentes Multiplicadores**

**Tribunal Electoral capacitó a Instructores Electorales**



**Por: Marta E. Pinilla**

Unos 365 candidatos a instructores electorales, capacitó el Tribunal Electoral (T.E) desde el 10 de diciembre, en el Salón Cerro Punta del Hotel Roma.

El Magistrado Erasmo Pinilla C., inauguró el Seminario Taller para candidatos a instructores electorales que se desarrolló durante las semanas comprendidas del 10 al 15 de diciembre (el primer grupo), y del 16 al 21 del mismo mes, el segundo grupo.

El evento contó con la participación del Lic. Osman Valdés Director de Organización Electoral, César Robles Subdirector de Organización Electoral, Carmen de Cárcamo, Jefa del Departamento de Capacitación y Sandra Fadul, Subjefa de Capacitación.

El magistrado Pinilla señaló que el objetivo principal de este Seminario Taller es el de capacitar a todo el personal que nos acompañará en las elecciones del 2 de mayo y

El evento contó con la participación de Erasmo Pinilla C., Magistrado Vicepresidente del TE, Osman Valdés, Director de Organización Electoral, César Robles, Subdirector de Organización Electoral, Carmen Cárcamo, Jefa del Departamento de Capacitación y Sandra Fadul, subjefe de Capacitación.

concienciar a los docentes que van a desempeñar la labor de capacitadores a más de 40 mil personas.

También indicó que los mejores calificados tendrán la tarea de reclutar y capacitar adecuadamente, para que en las elecciones del 2004 repitamos la honrosa experiencia de realizar un proceso electoral, que sea digno de orgullo para todos los panameños.

**Tribunal Electoral se reúne con Jefes de los Estamentos de Seguridad del País.**

**Por Yazmín Jiménez**

Con la finalidad de coordinar la logística en materia de seguridad para las elecciones generales del 2 de mayo de 2004, los magistrados del Tribunal Electoral sostuvieron una reunión con los jefes de los distintos estamentos de seguridad que integran la Fuerza Pública, tal como se ha efectuado en los procesos electorales anteriores.

En la reunión, los magistrados coordinaron la protección para la misión de los observadores internacionales, quienes vigilarán el torneo electoral, dentro de los cuales se destaca el Procurador de los Derechos Humanos de Europa y varios ex - presidentes.

Además, se les informó que próximamente se estará imprimiendo un Manual de Derechos y Deberes en materia electoral, para los miembros de la Fuerza Pública.

Por su parte, el Servicio Aéreo Nacional (SAN), proporcionará al Tribunal Electoral las zonas de seguridad en materia aérea, a fin de que se dé conocimiento de los periodistas que estarán cubriendo el evento electoral.

El Tribunal Electoral manifestó a los directores de los estamentos de seguridad, que siempre ha contado con el apoyo en materia de seguridad en los distintos procesos electorales, lo cual ha coadyuvado de manera singular al éxito de las elecciones.

En el encuentro estuvieron presentes los magistrados Eduardo Valdés E., Erasmo Pinilla, Dennis Allen; Carlos Barés, Director de la Policía Nacional; Máximo Carrizo, Director del Servicio Aéreo Nacional; Alejandro Garuz, del Servicio de Protección Institucional; Ramiro Jarvis, del Consejo de Seguridad; José A. Isaza, Director del Servicio Marítimo Nacional; Fausto Fernández, Presidente del Cuerpo de Delegados Electorales; el Director y Subdirector Nacional de Organización Electoral, Osman Valdés y César Robles y la Directora Ejecutiva Institucional Yara Campo.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUSCRIBIERON PACTO ÉTICO**

**Por Esperanza de Bloise**

Los representantes de los medios de televisión, radio y prensa escrita, suscribieron el pasado lunes 16 de febrero de 2004, el "Pacto Ético con los Medios de Comunicación Social", donde actuaron como auspiciadores el Tribunal Electoral (TE) y el Comité Ecuménico de Panamá.

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral (TE), Eduardo Valdés Escoffery, señaló que la firma del Pacto Ético, es un logro donde la madurez y responsabilidad estarán por encima de la competencia por la audiencia, circulación o sintonía.



**Representantes de los medios de comunicación social; de televisión, radio y prensa escrita, suscribieron el Pacto Ético, del cual el Tribunal Electoral fue auspiciador, y el Comité Ecuménico de Panamá garante.**



**Magistrado Presidente Eduardo Valdés Escoffery**



**A la firma del Compromiso Ético asistieron representantes del Cuerpo Diplomático, representantes de los medios de comunicación social, directores y subdirectores del TE e invitados especiales.**

Indicó que el compromiso que se asume ante la faz del país, es una herramienta indispensable en el papel de árbitro del proceso electoral.

Para el reverendo Alcibiades López, del Comité de Ética Electoral, los comunicadores están obligados a difundir la verdad, ya que la mentira es disociadora y cazadora de brujas.

El representante de la Iglesia recordó que la fragilidad de la democracia es un fenómeno común a muchos países de América latina y Panamá no está lejos de ello, por lo que solicitó cuidar la incipiente democracia.

El compromiso del Pacto Ético con los medios de comunicación social, contiene seis principios, entre ellos: Crear condiciones propicias para el desarrollo de una campaña ejemplar en un ambiente de paz y democracia, así como a promover programas y debates dirigidos a solucionar los problemas nacionales y comunitarios.

Igualmente los medios se comprometieron a respaldar todo el esfuerzo de promover valores de paz y tolerancia, además de evitar que las noticias y anuncios induzcan a la violencia en ninguna de sus múltiples manifestaciones.

El importante documento fue firmado por el Obispo Pablo Morales Vega, en representación del Padre Néstor Jaén del Comité Ecuménico, por el Reverendo Alcibiades López de la Comisión de Ética Electoral, por Nicolás González Revilla, Corporación MEDCOM, Nicolás González Revilla hijo, Cable Onda; Julio Miller, RCM Canal 21, Padre Manolo Blanquer, FeTV Canal 5; y Agustín de la Guardia de TVN.

También suscribieron el Pacto Ético, Winston Robles, Corporación La Prensa; Rosario Arias de Galindo, Editora Panamá América; Ebrahim Asvat, diario El Siglo; James Aparicio, La Estrella de Panamá, además de Alessio Gronchi, Asociación Panameña de Radiodifusión; Manuel Pinzón, Cámara Nacional de Radio; Eva Berrios, Corporación de Medios y Eventos Cristianos.

Para los Partidos Políticos

## TRIBUNAL ELECTORAL IMPLEMENTA NUEVO MECANISMO DE POSTULACIONES VÍA INTERNET

Por: Evelin Moreno

La Comisión de Impugnaciones y Postulaciones, en conjunto con la Comisión de Sistematización del Proceso Electoral, realizó en diciembre un seminario de capacitación dirigido a los partidos políticos, con el fin de que éstos puedan conocer y dominar todos los trámites pertinentes para la realización de sus postulaciones desde las redes de sus partidos, vía internet.



Este módulo permitirá a los partidos políticos captar a sus candidatos, con la confianza de que el sistema les estará validando todos los requisitos necesarios para que los mismos sean aprobados en el Tribunal Electoral.

En este seminario, la Lic. Ceila Peñalba, Secretaria General del Tribunal Electoral (T.E.), señaló que ya los siete partidos políticos han formalizado en esta institución, su solicitud de enviar las postulaciones por este novedoso sistema, amparados en el Decreto 29 del 19 de septiembre de 2003.

El módulo de postulaciones le permitirá a los partidos la captación a sus candidatos, con la confianza de que el sistema les estará validando todos los requisitos necesarios, para que los mismos sean aprobados por el Tribunal Electoral.

La ventaja de utilizar este módulo es que cada candidato será validado en línea, y si lo desean, pueden centralizar la captación de sus candidatos en la capital, y desde allí enviar las postulaciones a las respectivas oficinas del Tribunal Electoral.

## Justicia y Paz inició observación del proceso electoral panameño

Por: Yazmín Jiménez

Los representantes de la Comisión de Justicia y Paz, notificaron al TE, que ya se reactivó la observación del proceso electoral de parte de la Comisión. La misma se está desarrollando en todo el territorio nacional.

Comunicaron que unos 3 mil observadores a nivel nacional de la Comisión de Justicia y Paz, estarán presentes durante las elecciones generales del 2 de mayo de 2004, así lo informó Maribel Jaén, Directora Ejecutiva de Justicia y Paz, en una reunión que sostuvo con los Magistrados del Tribunal Electoral.



Durante el encuentro, se acordó iniciar en el mes de marzo una jornada de capacitación para los instructores de Justicia y Paz. Los magistrados del Tribunal Electoral se comprometieron a respaldar el proceso de capacitación de los observadores, quienes serán agentes multiplicadores de los miles de observadores.

En la reunión participaron los tres magistrados del TE, Eduardo Valdés Escoffery, Erasmo Pinilla, Dennis Allen F. y por la Comisión de Justicia y Paz, la Lda. Maribel Jaén y el Prof. Dimas Quiel.

El Tribunal Electoral continuará efectuando reuniones de este nivel para ir coordinando con las instituciones todo lo relacionado con la celebración de las elecciones generales del 2 de mayo de 2004.

Además, la institución electoral proporcionará los carnés de acreditamiento a los observadores, los materiales necesarios para el proceso de capacitación, así como los instructivos de mesa y documentos relacionados con el tema.

Los magistrados le reiteraron a Justicia y Paz la invitación para que continúen participando en las reuniones mensuales del Plan General de Elecciones (PLAGEL).

## TE recibe visita del Director Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú

Por: Marta Pinilla

Las elecciones que se aproximan serán una muestra más de la garantía del Tribunal Electoral que tienen los panameños, señaló Eduardo Luis Botto, Director Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú, el pasado viernes 23 de enero, durante una visita a la Dirección Nacional de Cedulación del T.E.

El Magistrado Vicepresidente del T.E Erasmo Pinilla C. conjuntamente con Luis Bermúdez, Director Nacional de Cedulación, recorrieron con Botto, algunas direcciones, entre ellas, la Dirección de Informática, la Sala Cofre y la Fábrica de cédulas.



El alto funcionario peruano durante su visita a la Dirección de Cedulación

Al Lic. Botto le impresionó el sistema eficiente operado en la Sala Cofre, por lo que le da mucho gusto que personas muy competentes están cumpliendo esta parte, que es un anhelo para todos los países del mundo.

Señaló que brindar identidad confiable con procedimientos técnicos, es de mucha eficiencia y mucho trabajo, sobre todo, la concordancia en los objetivos y metas que los ciudadanos esperan tener.

## Desde Coronado hasta el Puente de las Américas Tribunal Electoral remueve propaganda política

Por: Marta Pinilla

Más de 200 banderas y 10 banners de diferentes partidos políticos y candidatos, fueron removidos a lo largo de 33 puentes peatonales ubicados en la carretera interamericana, iniciando desde el Puente de las Américas hasta Coronado. Estos materiales violan las disposiciones que regulan la propaganda electoral, en virtud de una denuncia que hizo la Fiscalía Electoral.

El Tribunal Electoral (T.E), comisionó al Departamento de Mantenimiento, Relaciones Públicas y la Dirección de Asesoría Legal para que levantara un inventario y presentara el informe del tipo y cantidad de la propaganda removida, para determinar quién o quiénes son los responsables de la violación de las disposiciones vigentes.

El Decreto 21 y el Código Electoral, prohíben la colocación de propaganda política en los pasos elevados y estructuras adyacentes, como monumentos públicos, casetas de peajes de autopistas, coliseos deportivos públicos, entre otros.

El documento faculta al T.E para ordenar su remoción inmediata y luego a la previa investigación correspondiente para sancionar a todos aquellos que resulten responsables por dicha conducta.

## Asegura el magistrado Pinilla Tribunal Electoral reducirá el voto nulo en el 2004

Por: Esperanza de Bloise

El Tribunal Electoral (TE) realizará una campaña específica para reducir el voto nulo en algunas áreas del país, para las elecciones del próximo 2 de mayo de 2004, reveló el Magistrado Erasmo Pinilla C., durante la jornada de capacitación de los instructores electorales.

"Estamos diseñando una campaña para llegar hasta donde está esa gente y enseñarles a votar, para que no boten su voto", subrayó Pinilla.

Indicó que en las elecciones generales de 1999, a nivel nacional sólo se registró un 2 por ciento de votos nulos, sin embargo, en áreas específicas generalmente indígenas y más pobres del país, se detectó hasta un 40 por ciento de los mismos.

Dijo que Panamá registra una de las más bajas tasas de votos nulos en el continente americano, no obstante, hay que reducirlo porque se sabe que el mismo se da por desconocimiento e ignorancia de esos ciudadanos.

Explicó que hay una gran diferencia entre el voto nulo y el voto en blanco, que el voto en blanco según algunos tratadistas, es un respetuoso desprecio por los candidatos, mientras que el voto nulo es "ignorancia"

El Magistrado exhortó a los instructores electorales a convertirse en agentes multiplicadores y en cascada de información en todo lo referente al proceso de votación.

Durante la jornada que se desarrolló en el Salón de los Billeteros de la Lotería Nacional de Beneficencia, participaron instructores electorales de Panamá Centro, Panamá Este, San Miguelito y Colón, quienes tendrán la responsabilidad de capacitar a los miembros de mesas de votación, miembros de las Juntas de Escrutinio, coordinadores de circuito, supervisores, inspectores, informadores, representantes de los partidos políticos, observadores y otros funcionarios.

**Tribunal Electoral realiza sexta Reunión de Coordinación del Plan General de Elecciones**



**Camilo Valdelamar, responsable del Programa de Actualización, y Osman Valdés, Director de Organización Electoral, en la Sexta Reunión de Coordinación del Plan General de Elecciones.**

**Por: Marta E. Pinilla**

A un día del acto de convocatoria de los Comicios Generales de 2004, el Tribunal Electoral (TE), realizó la sexta reunión de Coordinación del Plan General de Elecciones (PLAGEL), que preside el Magistrado Dennis Allen Frías.

La reunión que se llevó a cabo en el edificio del Centro Istmeño de Administración Pública (CIMAP) de la Procuraduría de la Administración, a partir de las 8:00 a.m., asistieron los tres Magistrados del Tribunal Electoral, además de los responsables y corresponsables de las 27 comisiones, que le dan seguimiento a todos los programas concernientes al proceso electoral.

De acuerdo con la comisión de Planificación de PLAGEL, el avance ejecutoriado del proceso electoral, se encuentra en un 55 por ciento, restando sólo un 45 por ciento, el cual se prevé cumplir en los próximos cuatro meses.

En el marco de esta reunión se integraron los componentes de la Fuerza Pública, Servicio Aéreo Nacional y Servicio Marítimo Nacional, así como representantes de la sociedad civil y la Defensoría del Pueblo.

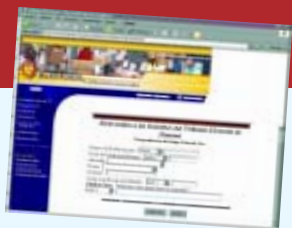
En aras de realizar el próximo 2 de mayo de 2004, unas elecciones exitosas, democráticas y transparentes a nivel nacional, también el Tribunal Electoral convocó a una reunión a todos los directores y subdirectores provinciales el domingo 30 de noviembre, donde rindieron un informe a la Coordinación de PLAGEL y manifestaron sus inquietudes con respecto a cada programa.

Para el Magistrado Allen, Director de PLAGEL, el proceso electoral no es un evento improvisado, sino una tarea planificada, que requiere de mucha organización, coordinación, personal calificado y sobre todo, la disposición de hacer las cosas bien.

**Boletines y Fallos Electorales son publicados en Página Web del TE**

**Por: Evelin Moreno**

El Tribunal Electoral (T.E.), en su página web [www.tribunal-electoral.gob.pa](http://www.tribunal-electoral.gob.pa) tiene a disposición de todos los navegantes en Internet, los boletines y fallos electorales que contienen los avisos de postulaciones a los cargos de elección popular.



Esta institución preocupada por mantenerse a la vanguardia de la tecnología, ha puesto a disposición de la ciudadanía este nuevo ícono de boletines y fallos electorales, con el fin de propiciar la eficacia y transparencia de los procesos electorales.

En esta página web podemos encontrar todo tipo de información sobre las próximas elecciones de 2004, los servicios que ofrece esta institución como los de cedulación, registro civil, entre otros.

Notas de prensa, publicaciones, información sobre las diversas direcciones que conforman esta institución, la biblioteca electoral y el servicio de «Verificate» para poder votar, son algunos de los íconos que conforman esta página Web.

**TRIBUNAL ELECTORAL CAPACITA A MIEMBROS DE MESA**



**Jornada de Inducción a instructores electorales, conducida por el Magistrado Vicepresidente del TE, Erasmo Pinilla C., Supervisor de la Comisión, y la Licenciada Carmen de Cárcamo, responsable de la misma. En la gráfica, de izquierda a derecha, observamos a Pedro Rey, de la Unidad de Supervisión, César Robles, Subcoordinador de Plagel (Plan General de Elecciones), el Magistrado Erasmo Pinilla C., y Carmen de Cárcamo.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DOBLÓ LAS METAS DE RECLUTAMIENTO**

**Por Esperanza de Bloise**

La Comisión de Reclutamiento y Capacitación del Tribunal Electoral (TE) logró inscribir al 16 de febrero del 2004, un total de 44 mil 714 ciudadanos con perfil académico y con interés de trabajar como miembros de mesas de votación, con lo cual se supera la meta establecida en 20 mil 420 personas.

Estas cifras demuestran que el programa de Reclutamiento avanzó un 219%, toda vez que en Panamá Centro se tenía previsto reclutar 4,660 personas y se logró una cantidad de 12,035; al igual que en Chiriquí, donde la meta de 2,932 personas fue superada en una cantidad de 6,096. Así mismo, en cada provincia, las metas de reclutamiento fueron prácticamente dobladas en la cantidad de personas que han mostrado interés en participar como miembros de mesas de votación.

También la Comisión ha logrado capacitar a un total de 17,093 personas con perfil académico, con lo cual se logra avanzar el programa de capacitación en un 83.71%.

La cifra igualmente demuestra que el programa de capacitación avanza satisfactoriamente, como lo demuestra el ejemplo de Panamá Centro, donde de una meta de 4,660 se capacitaron 4,519, que representa un avance del 96.9%; mientras que en Chiriquí, de 2,932 personas, se han capacitado 2,406 que representa un avance del 82.06%.



**El Magistrado del TE, Dennis Allen Frías, muestra a jóvenes en la ciudad de Chitré el proceso de "cómo votar".**



**Educadores con perfil requerido por el Tribunal Electoral, son capacitados como instructores electorales.**

## CONSEJERO PRESIDENTE DEL IFE DE MEXICO VISITA EL TRIBUNAL ELECTORAL

### Por Esperanza de Bloise



Carlos Ugalde

El recién elegido Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) de México, Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, y el director de Relaciones Internacionales, Licdo. Manuel Carrillo Poblano visitó Panamá del 5 al 7 de febrero, donde se reunió con los magistrados del Tribunal Electoral (TE).

Ugalde Ramírez, doctor en Ciencias Políticas, tiene entre sus áreas de investigación, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, los partidos políticos y el Congreso Mexicano.

Además de su experiencia académica, Carlos Ugalde, ha desempeñado diversas funciones en el gobierno mexicano, entre ellas: Coordinador de asesores del embajador de México en los Estados Unidos, en el período 1997-2000 y coordinador de asesores del secretario de Energía en 1997.

La visita de los consejeros del IFE, es parte de una gira que están haciendo a Costa Rica para presentarse al Consejo de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), y a Panamá, para tratar temas de interés bilateral, ya que existe un acuerdo de cooperación horizontal en el ámbito internacional que recién fue firmado el año pasado.

Los organismos electorales suscribieron en julio del 2003, un acuerdo donde se comprometieron a desarrollar conjuntamente programas de asistencia técnica a los demás organismos electorales, partidos políticos, legisladores y representantes de organismos internacionales, en la identificación de los temas políticos-electorales sobre los que se está trabajando en la región.

## Durante las elecciones generales de mayo de 2004 Tribunal Electoral brindará trato preferencial a discapacitados



### Por: Esperanza de Bloise

Unos 997 panameños con discapacidad registrados ante el Tribunal Electoral (TE), tendrán un trato preferencial durante las elecciones generales del próximo 2 de mayo de 2004.

Con el objetivo de propiciar la participación de todos los panameños, incluyendo a los que sufren de alguna discapacidad física, o tienen una edad muy avanzada, el TE asignará mesas de votación en la planta baja de los centros de votación, para evitar los inconvenientes que se producen con estas personas por el uso de escaleras.

Los Magistrados del Tribunal Electoral quieren evitar que la discapacidad se convierta en un elemento en favor del abstencionismo, por lo que reiteran la necesidad de que todos los discapacitados y ancianos deben ser registrados para su mejor ubicación.

## De acuerdo al Padrón Electoral Final Fotográfico un millón 999 mil 553 panameños podrán votar en el 2004

### Por Esperanza de Bloise

Un millón 999 mil 553 electores se encuentran legalmente habilitados para ejercer el derecho al voto el próximo 2 de mayo de 2004, de acuerdo al Padrón Electoral Final Fotográfico, que entregó el Tribunal Electoral (TE) a los representantes legales y miembros de los partidos políticos del país, en un hotel de la localidad.

Los magistrados del Tribunal Electoral, Eduardo Valdés Escoffery, Erasmo Pinilla C., y Dennis Allen Frías, entregaron en medio magnético, los nombres de los electores habilitados para votar en las próximas elecciones, el número de cédula, el nombre del centro de votación y el número de mesa correspondiente.

En las elecciones generales de 1994 el Tribunal Electoral habilitó a 1 millón 499 mil 451 electores, en 1999 a 1 millón 746 mil 989 electores y en el 2004 a 1 millón 999 mil 553 electores, o sea, unos 252 mil 574 más, que los registrados en la elección anterior.

Durante los comicios del 2004, a nivel nacional se instalarán unas 5 mil 105 mesas de votación y 2 mil 193 centros de votación, de los cuales el 41 por ciento corresponderá a áreas urbanas, el 20 por ciento a regiones de medianamente difícil acceso y el 39 por ciento en comunidades de difícil acceso.

Igualmente se elegirán 1,754 cargos de elección popular, entre ellos: 1 Presidente con 2 Vicepresidentes; 20 Diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) con 20 suplentes; 78 Legisladores con 156 suplentes; 75 Alcaldes con 150 suplentes; 619 Representantes de Corregimiento con 619 suplentes y 7 Concejales con sus respectivos suplentes.

## Los candidatos con pocos recursos tienen derecho a promover sus candidaturas



Magistrado  
ERASMO PINILLA C.

### Por: Yazmín Jiménez

“El sistema de mini-vallas es el único recurso que los candidatos con poco presupuesto pueden utilizar para dar a conocer a la ciudadanía su candidatura, siempre y cuando no violen las disposiciones legales sobre este tema”, indicó el magistrado Erasmo Pinilla ante la proliferación de propaganda electoral.

Añadió el Magistrado, que el proceso electoral es un período de sólo cuatro meses, cada cinco años y todos los aspirantes a cargos de elección popular tienen el sagrado derecho de anunciar sus aspiraciones.

De acuerdo al Magistrado, días después de celebrarse las elecciones, cada candidato tiene la obligación de retirar sus propagandas.

## Oficinas del T.E. en el Dorado Mall se traslada a Plaza California

Por: Marta Pinilla

Las oficinas del T.E en el Dorado Mall se trasladaron, desde el pasado 1 de marzo, a Plaza California en el área de Tumba Muerto, en un horario de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Las nuevas oficinas brindarán los mismos servicios, que prestan las tres direcciones, trámites de cédulas polaroid vencidas, inscripciones de nacimiento y defunción, solicitud de reconocimiento voluntario, reconocimiento a través de la ley 39, certificado de nacimiento, matrimonio, defunción y escolares.